

VI Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria



La **opción** por la **interdisciplinariedad**.
El **estudiante** como **protagonista**.

PÓSTER

4, 5 y 6 de
noviembre
2010 LIMA - PERÚ



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

www.pucp.edu.pe/vicidu

La Transformación Universitaria y su Incidencia en la Práctica Docente

Amelyren Basabe

Maestría Latinoamericana en Formación y Gestión Universitaria
Instituto Latinoamericano de Altos Estudios Sociales, (ILAES) posgrados.

Resumen

Nuestro trabajo se refiere al acompañamiento y evaluación del proceso de formación docente e implementación de las nuevas propuestas curriculares en formación universitaria, en el marco de la transformación universitaria en la República Bolivariana de Venezuela.

En este contexto, los Programas Nacionales de Formación (PNF) representan la alternativa curricular orientado a que el estudiante esté en contacto con la realidad de sus comunidades y la industria desde el primer trayecto de estudio (prácticas tempranas), compenetrándose con las realidades de trabajo y desarrollo productivo.

Esta propuesta curricular ha traído cambios significativos en las estructuras tradicionales del sector; debido a la participación de los actores involucrados en el hecho educativo, con una concepción abierta y flexible que considera su constante enriquecimiento en la interacción de lo local y regional, el desarrollo endógeno mediante la construcción colectiva y una acción profesional transformadora.

Este proceso de cambio del sentido y orientación de la profesión docente universitaria sirve para reinstalar un proyecto de formación sustentado en el paradigma aprendiente, romper con los compartimentos estancos del asignaturismo, abrir el trabajo en equipo y de comunidades de aprendizaje y orientar la docencia universitaria hacia el privilegio de la formación, la producción de conocimientos, la intervención socio comunitaria.

Palabras Clave: *Transformación Universitaria, Práctica Docente, Educación Universitaria.*

La Transformación Universitaria y su Incidencia en la Práctica Docente.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria es el Órgano del Ejecutivo Nacional encargado de la dirección estratégica de la Educación Universitaria Venezolana. Como tal, ejerce la rectoría del Subsistema Nacional de Educación Universitaria y le corresponde la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones dirigidas a garantizar una Educación Universitaria para todas y todos, que se

constituya en un factor estratégico para el fortalecimiento del Poder Popular y la construcción de una sociedad socialista, democrática, participativa y protagónica.

Para direccionar estos cambios dentro del subsistema universitario, se crea la Misión Alma Mater, la cual se propone impulsar la transformación universitaria venezolana y propulsar su articulación institucional y territorial, en función de las Líneas Estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista 2007/2013, garantizando el derecho a todas y todos a una educación universitaria socialista de calidad.

Constituye la referencia de una nueva institucionalidad, caracterizada por la cooperación solidaria, cuyo eje es la generación, transformación y apropiación social de conocimientos pertinentes a nuestras realidades y retos culturales, ambientales, políticos, económicos y sociales; en el marco de la transformación del país.

La transformación implica, entre otros, cambios curriculares en las estructuras académicas, en relación con la sociedad y los modelos de gestión, con miras a construir comunidades de conocimiento capaces de contribuir a la creación de la soberanía tecnológica, la soberanía alimentaria, construcción de un nuevo modelo productivo socialista, la nueva geopolítica nacional e internacional, la ética socialista y el alcance de la suprema felicidad social.

Para esto, se crean los Programas Nacionales de Formación (PNF) como alternativa curricular socialista, en el que el estudiante está en contacto con la realidad en las comunidades y la industria desde el primer trayecto de estudios, compenetrándose con las organizaciones del Poder Popular, el desarrollo científico y tecnológico al servicio de la Nación y los problemas de la producción de bienes y servicios; su creación, distribución y consumo en la perspectiva del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

Los Programas Nacionales de Formación como programa nacional socialista educativo, adecúa su formulación y ejecución a un nuevo contexto social, político, económico y cultural venezolano, en el que se destaca la transformación sociopolítica por medio del fortalecimiento de la educación; y en lo que atañe a éste caso, por medio de la Educación Universitaria.

Corresponde entonces con una concepción socialista que, relacionada con la propuesta curricular en su estructura y desarrollo, requiere la formación de un ser humano profesional, con un nivel de conciencia que le permita asumir sus responsabilidades en una sociedad de iguales.

Esta propuesta curricular ha traído cambios significativos en las estructuras tradicionales del sector universitario; debido a la forma de participación de los actores involucrados en el hecho educativo (Facilitadores, Participantes y Comunidades), con una concepción abierta y flexible que considere su constante enriquecimiento en la interacción de lo comunal, local, regional, nacional e internacional; que promueva el desarrollo endógeno mediante la construcción colectiva y una acción profesional transformadora, de libre expresión, donde se propicie el debate de las ideas y el respeto por la diversidad, vinculando éste a las necesidades reales de Venezuela.

Esto sólo se ha podido lograr a través del Proyecto como estrategia central de formación en los Programas Nacionales, ya que éste se concibe como un espacio en el que se persigue la formación del participante y se constituye en el escenario de participación y encuentro de los diferentes actores del hecho educativo con la realidad comunal, local y regional. La articulación de las actividades alrededor de un Proyecto, permite desarrollar el sentido de vinculación de la Institución Universitaria con las comunidades, generando así, un diálogo de saberes, facilitando el aprendizaje al servicio de las necesidades reales y sentidas de la comunidad, caracterizado por:

- ✓ Un aprendizaje como proceso que se construye con otros en un contexto social comunitario y en cooperación, para potenciar las habilidades, destrezas y conocimientos individuales y colectivos de los participantes.
- ✓ La consideración de los saberes previos y la superación de la fragmentación del saber.
- ✓ El abordaje de las disciplinas como herramientas del conocimiento, de las que el sujeto apropiarse para transformar la realidad.
- ✓ La integración de lo local con lo global, sin perder su identidad.

En consecuencia, se involucra al máximo a los miembros de las comunidades académicas en el diseño y puesta en práctica de una educación de calidad, gestionaría y participativa, impulsando la formación humanista, el servicio a los más necesitados y la contribución a la creación de una sociedad basada en valores y principios universales.

Los Programas Nacionales de Formación tienen 2 años de aplicación, evidenciando como resultado, producto del proceso de transformación del subsistema universitario; una poca apertura por parte del docente a los cambios en su ejercicio profesional; ya que lo desvincula del poder de dominación al otro a través del conocimiento, de la clase social privilegiada de profesor universitario; convirtiéndolo en parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, y no como centro del mismo.

Con miras a la eliminación del sentido edonista del docente universitario, para incentivar la apertura del aula a las comunidades en la construcción de saberes que promuevan el desarrollo de la misma y en la construcción en conjunto con el estudiante, el conocimiento social a través de la clase, utilizando la dialéctica como herramienta para la construcción de su autonomía; se ha creado un Programa Permanente de Formación del Docente Universitario, con miras a su sensibilización, a promover la visión del conocimiento como un todo y no de forma fragmentada, que en conjunto con las demás disciplinas y el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones y ejes de formación planteadas en el currículo, tales como el epistemológico, el estético-lúdico, el ético-político, trabajo productivo y socio-ambiental; serán en su conjunto, las herramientas para el desarrollo del nuevo ciudadano republicano, comprometido con su patria en el fortalecimiento, desarrollo y respeto soberano de la misma; al ciudadano promotor y responsable del desarrollo de su pueblo.

La transformación curricular ha venido arrojando resultados concretos en las dimensiones de los actores en el hecho educativo, la educación vista desde el contexto transformador para el desarrollo de las sociedades.

Desde la *dimensión del participante*, en el que su perfil está orientado en el sentido de ofrecerle formación amplia y abierta que le permita al egresado desempeñarse profesionalmente en ámbitos particulares y diversos en correspondencia con las necesidades plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar, ello se traduce en profesionales con formación general y flexible, capacidad de desarrollar y aplicar el pensamiento crítico, complejo y abierto para afrontar las incertidumbres con resolución, capacidad de análisis y pensamiento estratégico, necesarias para la reflexión-acción y búsqueda de soluciones a situaciones y problemas en contextos diversos; los diferentes componentes que orientan a los Programas Nacionales de Formación expresan la función de la vinculación social a través de la integralidad de la formación comprometida con las comunidades.

En la *dimensión de las comunidades*, los PNF impulsan y velan por que las mismas desarrollen sus propias propuestas a través del marco legal y su organización para la satisfacción de sus necesidades fundamentales; promoviendo la participación activa de la comunidad en el aparato productivo nacional, fomentando el desarrollo comunal y local con respeto a la naturaleza.

Promueve y coadyuva a la superación de las desigualdades sociales, pero no a partir de acciones benéficas y asistenciales, sino en función de objetivos sociales y económicos consagrados en la Constitución.

Ante ésta nueva visión de la Educación Universitaria, es inminente además el cambio de la *dimensión del docente* universitario como actor del hecho educativo. En este sentido, la acción pedagógica como herramienta humanizadora para la construcción de la conciencia crítica en los sujetos sociales que participan en la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios; el desarrollo de conocimientos y de actitudes reflexivas que contribuyan al cambio del sujeto social y de su entorno, y la promoción de la creatividad y de la capacidad de asumir la crítica y la búsqueda de soluciones que afectan la calidad de vida de los sujetos sociales, en la interacción dialéctica.

La acción pedagógica como herramienta de la construcción cultural y apego a las costumbres y tradiciones con respeto y vinculadas al desarrollo de las comunidades, fundadas en procesos histórico-sociales particulares y que marcan la convivencia comunitaria. Partiendo del triple sentido pedagógico; la transformación epistemológica del sujeto desde la curiosidad natural a la curiosidad epistemológica en busca de la verificación crítica-científica.

La transformación de la conciencia alienada y dormida, por la crítica y transformativa; buscando el cambio en las actitudes y relaciones humanizantes con los otros, disminuyendo las relaciones de dominación a través del poder del conocimiento.

Es entonces el docente, un participante en el hecho educativo o en el proceso de enseñanza- aprendizaje, copartícipe; es decir, ya no es el docente concebido como el proveedor del conocimiento, en el que el estudiante ve un ser grande, inalcanzable, incomparable e inigualable con él, con quien no consigue identificación y no lo caracteriza como ser humano, sino como “dador” de conceptos, teorías y fórmulas que, en algún momento servirán para resolver algún problema y que, aún no sabe cuál.

En la nueva concepción socialista del currículo universitario enmarcado en las Políticas del Estado Venezolano, el docente concibe el desarrollo educativo como la posibilidad real de integración, permitiendo la problematización del estudiante ante el saber, el ser y el hacer; la integración de los programas de estudio con la contextualización real y el aporte del mismo a su formación y a la transformación social.

Enseñar no es sólo proporcionar información, sino ayudar a aprender, y para ello, el docente debe tener un buen conocimiento de sus estudiantes: cuáles son sus ideas previas, qué son capaces de aprender en un momento determinado, su estilo de aprendizaje, los motivos que lo animan o desalientan, sus hábitos de trabajo, las actividades y valores que manifiestan frente al estudio concreto de algún tema.

La función tutorial del docente [1] supone que dichas tutorías del docente deben mantener una relación inversa con el nivel de competencia en la tarea de aprendizaje manifestado por el estudiante; de manera tal que, mientras más dificultades tenga el estudiante en lograr el objetivo planteado, más directas deben ser las intervenciones del docente, y viceversa. Esto no sólo se refiere a la cantidad de ayuda, sino a la calidad de la misma; en ocasiones podrá ayudar en los procesos de atención o de memoria del estudiante, en otras intervendrá en el área motivacional y afectiva o incluso inducirá en el alumno estrategias o procedimientos para un manejo eficiente de la información.

Para que la ayuda pedagógica sea eficaz, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Que el docente tome en cuenta el conocimiento de partida del alumno.
- ✓ Que provoque desafíos y retos abordables que cuestionen y modifiquen dicho conocimiento.
- ✓ Que incremente la comprensión y la actuación autónoma del alumno.

La función central del docente consiste en orientar y guiar la actividad mental constructiva de sus estudiantes, a quienes proporcionará una ayuda pedagógica ajustada a su perfil.

El papel de los formadores de docentes es también el de proporcionarles el ajuste de la ayuda pedagógica, de tal manera que, asumiendo el rol de profesores constructivos y reflexivos, hagan aportes relevantes para la solución de los problemas de su práctica docente.

En la formación del docente se requiere habilitarlo en el manejo de una serie de estrategias (de aprendizaje, de instrucción, motivacionales, de manejo de grupo, entre otras) flexibles y adaptables a las diferencias de sus estudiantes y al contexto de su clase,

de tal forma que pueda inducir (a través de ejercicios, demostraciones, realimentación, entre otras) la citada transferencia de responsabilidad hasta lograr el límite superior de ejecución que se busca.

Considerando;

- ✓ Las características, carencias y conocimientos previos de sus estudiantes.
- ✓ La tarea de aprendizaje a realizar.
- ✓ Los contenidos y materiales de estudio.
- ✓ Las intencionalidades u objetivos perseguidos.
- ✓ La infraestructura y facilidades existentes.
- ✓ El sentido de la actividad educativa y su valor real en la formación del estudiante.

Existen 5 principios generales que caracterizan las situaciones de enseñanza-aprendizaje, en las que se da un proceso de participación guiada con la intervención del docente:

- ✓ Se proporciona al alumno un puente entre la información de que dispone (sus conocimientos previos) y el nuevo conocimiento.
- ✓ Se ofrece una estructura de conjunto para el desarrollo de la actividad o la realización de la tarea.
- ✓ Se traspaasa de forma progresiva el control y la responsabilidad del profesor hacia el estudiante.
- ✓ Se manifiesta una intervención activa de parte del docente y del alumno.
- ✓ Aparecen de manera explícita e implícita las formas de interacción habituales entre docentes y estudiantes, las cuales no son simétricas, dado el papel que desempeña el profesor como tutor del proceso.

La formación del docente debe abarcar los siguientes planos: **Conceptual, Reflexivo y Práctico.**

El de la adquisición y profundización de un marco teórico **conceptual** sobre los procesos individuales, interpersonales y grupales que intervienen en el aula y posibilita la adquisición de un aprendizaje significativo.

El de la **reflexión** crítica en y sobre la propia práctica docente, con la intención de proporcionarle instrumentos de análisis de su quehacer, tanto a nivel de la institución universitaria y curricular, como en el contexto del aula.

El que conduce a la generación de **prácticas** alternativas innovadoras a su labor docente, que le permitan una intervención directa sobre los procesos educativos.

Alrededor de éstos 3 ejes se conformaría un programa de formación docente que asegure la pertinencia, la aplicabilidad y permanencia de lo aprendido.

El Profesor y su Influencia en el Aprendizaje.

La repercusión que tienen en el desarrollo de todo acto educativo las representaciones mutuas en los procesos de pensamiento de docentes y estudiantes.

Si queremos comprender por qué el profesor y sus estudiantes interactúan de una manera determinada y se comportan como lo hacen en sus intercambios comunicativos, hemos de atender no sólo a sus comportamientos manifiestos y observables, sino también a las cogniciones asociadas a los mismos (Coll y Miras. 1190. p. 297) [1].

Un principio que preside las relaciones interpersonales es que la representación que uno se forma del otro, es por un lado el filtro que conduce a interpretar y valorar lo que se hace; pero también puede modificar el comportamiento en la dirección de las expectativas asociadas con dicha representación; la cual no se reduce a una selección y categorización de los rasgos sobresalientes del otro, sino que en él participan los conocimientos culturales y las expectativas sociales de los protagonistas.

En este sentido, podríamos formularnos preguntas cruciales que se direccionen hacia la reflexión acerca del fin último del docente:

¿Cómo concibe el docente el conocimiento que enseña?

¿Qué papel se concede a sí mismo en relación con la experiencia del que aprende?

¿Cómo se representa al estudiante, qué recursos le concede y qué limitaciones ha identificado en él?

¿Cómo organiza y transmite el conocimiento propio de un campo disciplinario específico?

¿Hace ajustes a la ayuda pedagógica que presta a los estudiantes en función de sus necesidades y del contexto?

¿Asume siempre el control de los aprendizajes o los deposita gradualmente en los estudiantes?

¿Cómo cuantifica y cualifica la posesión y significatividad del conocimiento en sus estudiantes?

Así como las pre-concepciones o teorías implícitas del estudiante son el punto de partida de su proceso de aprendizaje, también lo son el punto de partida de su proceso de aprendizaje, también lo son para el profesor las teorías implícitas que tiene sobre la enseñanza, en la forma de una serie de representaciones o pensamiento didáctico, espontáneo o de sentido común.

Dentro de un Programa de Formación de Docentes Universitarios, se deben considerar necesariamente las teorías preconcebidas del mismo, tales como:

- ✓ Los profesores tienen ideas, comportamientos y actitudes sobre los cuales hay que conectar cualquier actividad de formación.
- ✓ Un buen número de dichas creencias y comportamientos sobre la enseñanza son acríticos, y conforman una “docencia de sentido común”, que al presentar una fuerte resistencia al cambio, se convierte en un obstáculo para renovar la enseñanza.

La existencia y relevancia del pensamiento y el comportamiento espontáneo del docente de ciencias, se encuentran ampliamente documentadas en la literatura psicológica; autores como Piaget, Ausubel, Driver, Shuell, Hewson, Resnick, Novak, Gil, entre otros, concuerdan en que entre las ideas espontáneas del docente, encontramos:

- ✓ Los docentes tienen una visión simplista de lo que es la ciencia y el trabajo científico.
- ✓ Reducen el aprendizaje de las ciencias a ciertos conocimientos, y a lo sumo, algunas destrezas, y olvidan aspectos históricos y sociales. Se sienten obligados a cubrir el programa, pero no a profundizar en los temas.
- ✓ Consideran que es algo “natural” el fracaso de los estudiantes en las materias científicas, por una visión fija o prejuicio de las capacidades intelectuales, el sexo del alumno o su estrato social.
- ✓ Suelen atribuir las actitudes negativas de los estudiantes hacia el conocimiento científico a causas externas, ignorando su propio papel.
- ✓ Paradójicamente, tienen la idea de que enseñar es fácil, cuestión de personalidad, de sentido común o de encontrar la receta adecuada, y son poco conscientes de la necesidad de un buen conocimiento de cómo se aprende.

El gran reto actual es cómo inducir al profesor a tomar conciencia de dichos aspectos, para que pueda cuestionarlos, manejarlos propositivamente y generar alternativas a su práctica profesional.

La Formación del Docente como un Profesional Autónomo y Reflexivo

Desde una visión histórica, podemos ver que la mayor parte de las investigaciones y los intentos por dar formación docente en el ámbito de la relación educativa, se centran en la concepción de la enseñanza eficaz o eficacia docente; se han abordado dos tendencias: *las características personales de los profesores que los hacen eficaces y la delimitación de los métodos de enseñanza eficaces.*

Desde ésta perspectiva, resulta prácticamente imposible consensuar, con base en la investigación educativa, una definición ampliamente aceptada de lo que caracteriza a un buen profesor. Sin embargo, pudiéramos rescatar las ideas de Stenhouse (1975), quien afirma que un buen profesor es un profesional independiente; según Shon (1992), es un

profesional reflexivo, y la reivindicación que hace Díaz Barriga (1993) de su labor intelectual.

La propuesta de la formación del docente se sustenta en una racionalidad práctica, donde la formación de los profesionales enfatiza la acción práctica, mediante la comprensión plena de la situación profesional donde se trabaja, la cual sólo puede alcanzarse por la vía de procesos de deliberación, debate y discusión. *El Rol del Docente no es en este caso el de un operario o técnico, que aplica sin más los planes, programas o metodologías pensadas por otros, sino que se convierte en un profesional reflexivo que rescata su autonomía intelectual.*

En este sentido, las soluciones que el docente puede dar a la problemática que enfrenta en la institución y en su aula, dependerán de la propia construcción que haga de situaciones donde suelen imperar la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores.

La experiencia de “aprender haciendo y el arte de una buena acción tutorial”, puesto que los estudiantes aprenden las formas de arte profesional mediante la práctica de hacer o ejecutar reflexivamente aquello en lo que buscan convertirse en expertos, y se les ayuda a hacerlo así, gracias a la mediación que ejercen sobre ellos otros “prácticos reflexivos”, más experimentados, que usualmente son los profesores, pero pueden serlo también los estudiantes más destacados.

La formación de un docente práctico reflexivo [1] se estructura alrededor de unas prácticas que pretenden ayudar a los estudiantes a adquirir las formas de “arte” que resultan esenciales a su competencia académica, personal o profesional. En este sentido, los talleres de trabajo y las actividades en escenarios naturales, el arte de una buena tutoría, así como algunas formas de interacción dialógica entre estudiantes y tutores constituyen las piezas claves de la propuesta. También lo sería el estudio de una “teoría de acción” y de los ciclos de su evolución a largo plazo.

Existen 4 constantes en la práctica reflexiva propuesta por Shon que hay que tener presentes al examinar la acción de los docentes:

- ✓ Los medios, lenguajes y repertorios que emplean los docentes para describir la realidad y realizar determinadas acciones.
- ✓ Los sistemas de apreciación que emplean para centrar los problemas para la evaluación y para la conversación reflexiva.
- ✓ Las teorías generales que aplican a los fenómenos de interés.
- ✓ Los roles en los que sitúan sus tareas y a través de los cuales delimitan su medio institucional.

De acuerdo con Gimeno (1995 p.p. 19-20) los ámbitos prácticos fundamentales para el ejercicio de la reflexivo son:

- ✓ El ámbito práctico-metodológico.
- ✓ El de los fines de la educación y la validez de los contenidos para alcanzarlos.
- ✓ Las prácticas institucionales.
- ✓ Las prácticas extracurriculares (textos, evaluaciones, control e intervención administrativa).
- ✓ Las políticas educativas del Estado.
- ✓ Las políticas del Estado y su relación con la educación.

Desde un enfoque constructivista [2], un proceso de formación del profesional de la educación debe tomar como punto de partida el pensamiento didáctico espontáneo del profesor sobre la problemática generada en la práctica docente.

Se necesita puntualizar que dicho proceso es fructífero en la medida que el colectivo involucre equipos de trabajo o colectivos de docentes, asesores pedagógicos, especialistas en contenido, entre otras, que asuman ésta tarea como un trabajo cooperativo de innovación, investigación y formación permanente.

Sólo de ésta manera pueden superarse las limitaciones de la enseñanza de “sentido común” y del pensamiento espontáneo, potenciando una reflexión colectiva y un trabajo colaborativo.

La reflexión sobre la problemática docente debe estar orientada a la generación de conocimiento didáctico integrador y de una propuesta para la acción que trascienda el análisis crítico y teórico.

Shon (1992), resalta que *la enseñanza a través de la reflexión en la acción*, manifiesta que el diálogo entre el docente y el alumno es condición básica para un aprendizaje práctico y reflexivo; además que el docente transmite mensajes a sus aprendices, tanto en forma verbal como en la forma de ejecutar [3].

La interacción docente-alumno se manifiesta en la reflexión de la acción recíproca, pues el alumno reflexiona acerca de lo que oye decir o ve hacer al docente, y reflexiona también sobre su propia ejecución. A su vez, el docente se pregunta lo que el estudiante revela en cuanto a conocimientos o dificultades en el aprendizaje, y piensa en las respuestas más apropiadas para ayudarlo mejor. Así, el alumno al intentar construir y verificar los significados de lo que ve y oye, ejecuta las prescripciones del docente a través de la imitación reflexiva, derivada del “modelado del maestro”.

El alumno introduce en su ejecución los principios fundamentales que el docente ha demostrado para determinar un conocimiento (bien sea declarativo, procedimental o de valoración), y en múltiples ocasiones realiza actividades que le permiten verificar lo que el docente trata de comunicarle.

En este sentido, la calidad del aprendizaje depende en gran medida de la habilidad del docente para adaptar su demostración y su descripción a las necesidades cambiantes del alumno. Para lograr esto, se requiere motivar de forma conveniente al alumno y ofrecerle experiencias educativas pertinentes, estableciéndose una relación de enseñanza recíproca, dinámica y autoreguladora.

De acuerdo con el modelo de formación práctico/reflexivo, si los docentes se lo proponen, pueden llegar a sistematizar el conocimiento en la acción, y desarrollar nuevas formas de comprensión cuando ellos mismos contribuyen a formular sus propias interrogantes sobre la práctica y recogen sus propios datos para darle respuesta.

La práctica reflexiva debe llevarnos a formar educadores capaces y competentes para articular la racionalidad técnica propia de nuestro campo, con una ética transformadora, que promueva más autonomía y libertades creadoras en los mismos docentes.

De esta manera, el proceso formativo de los profesionales de la docencia tendrá que apoyarse en la necesaria interacción entre el significado del contenido de la formación con los significados de los profesores como forma de implantar en ellos nuevos elementos de racionalización; por lo que puede concebirse a la formación como un proceso de desarrollo personal y profesional.

Referencias.

[1] FREIRE, Pablo; Pedagogía de la Autonomía. México: Siglo XXI, 1998.

[2] PIAGET; Teoría Constructivista, Suiza, 1986.

[3] POSTIC y KETELE, Observar las Situaciones Educativas, Madrid, Narcea, 1988.

RIVAS NAVARRO, Manuel; Innovación Educativa, España, Síntesis, 2000.

TORRES, Rosa María; 12 Tesis para el Cambio Educativo, Fe y Alegría, 2005.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, Paradigmas de la Educación. Competencias del nuevo Rol del Profesor, 2000.